

**FICHA TÉCNICA
APROBADA**

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien :	CAMPO DOBLE DE DRILL BLANCO DE 0,60 m x 0,60 m (100% ALGODÓN, 270 g/m ²)
Denominación técnica :	CAMPO DOBLE DE DRILL BLANCO DE 0,60 m x 0,60 m (100% ALGODÓN, 270 g/m ² , URDIMBRE: 20/1 Ne Y 114 HILOS/PULGADA, TRAMA: 12/1 Ne Y 56 HILOS/PULGADA)
Unidad de medida :	UNIDAD
Descripción general :	Cubierta protectora de tela de uso quirúrgico, de forma cuadrada y de doble tela, utilizado para envolver el equipo e instrumental quirúrgico. El campo presenta resistencia frente al lavado, a la desinfección y a los procesos de esterilización.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien

El campo doble de drill blanco de 0,60 m x 0,60 m (100% algodón, 270 g/m²), debe cumplir con las siguientes características técnicas:

2.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
TELA		
Tipo de tejido	Drill	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Composición: Urdimbre	100% algodón	
Composición: Trama	100% algodón	
Color	Blanco: precisado por la entidad de acuerdo al código pantone textil.	
Ligamento	Sarga 3/1	
Gramaje (g/m²)	270 ± 5%	
Título de Hilos (Ne)		
Urdimbre	20/1 ± 5%	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Trama	12/1 ± 5%	
Densidad (Hilos/pulgada)		
Urdimbre	114 ± 5%	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Trama	56 ± 5%	
Estabilidad Dimensional (encogimiento y/o estiramiento)		
Urdimbre	± 3%	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Trama	± 3%	
Solidez del color a la luz (20 AFU)	Mínimo 3-4	
Resistencia a la tracción (N)	Mínimo 178	ASTM D5431-08 (2019) Standard Performance Specification for Woven and Knitted Sheeting Products for Institutional and Household Use
Resistencia al pilling	Mínimo 4	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Blanqueo	Blanco óptico	
Acabado	Mercerizado, pre encogido	
INSUMO		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Hilo de costura		
Composición	100% poliéster	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Color	Al tono de la prenda	
Título	40/2	

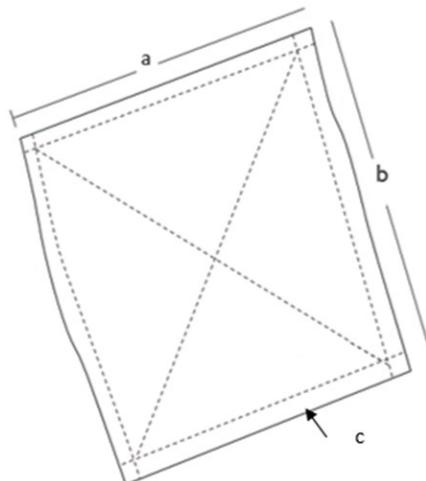
Precisión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato) el código del pantone textil, del color blanco requerido. Asimismo, podrá incluir si así lo requiere, un emblema, sello o logo indicando el modelo o diseño y precisando el color, dimensiones y ubicación.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Textiles e Indumentaria Médica de Tela, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas, (a excepción de los literales g, h, i) del Documento de Información Complementaria.

2.1.2. CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Confección		
Doble Campo	Debe ser confeccionado con doble tela	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Sentido de la tela para la confección	Al hilo	
Cerrado por el revés cara con cara dejando abertura para voltear	Costura recta	
Margen de costura del cerrado	1 cm \pm 0,1 cm	
Medida de abertura para voltear	20 cm \pm 5 cm	
Volteado de campo por abertura	Manual	
Pespuntado de contorno por el derecho cerrando abertura	Costura recta	
Margen de costura del pespunte	0,8 cm	
Margen de costura del cerrado de abertura (20 cm)	0,2 cm	
Pespunte en forma de aspa atravesando la parte central del campo	Costura recta	
Puntadas por pulgada en costura recta	10 - 12 ppp	
Atraque al iniciar y terminar costuras	3 - 4 puntadas	

2.1.3. GRÁFICO DEL BIEN



2.1.4. DIMENSIONES DEL BIEN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (cm)	TOLERANCIA+/- (cm)
a	Ancho del campo	60	1
b	Largo del campo	60	1
c	Margen de costura	1	0,1

2.1.5. CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
	Debe estar vaporizado o planchado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

2.2. Envase y/o embalaje

El envase (empaquete) y/o embalaje será de material tal que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; será de material resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final; el bien estará doblado y dentro del envase (empaquete), el cual estará cerrado para ser entregado. Los envases (empaquetes) deben ser agrupados y embalados de acuerdo a lo precisado por la entidad.

Precisión 2: La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la forma del doblado, la cantidad de bienes por envase (empaquete) y, si serán embalados, cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del envase (empaquete) y el embalaje tales como: material, tipo de cerrado, embalado siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

2.3. Rotulado

El envase (empaquete) llevará en un lugar visible, una etiqueta autoadhesiva con información indicando la denominación del bien y sus medidas, permitiendo de esta manera la identificación del bien.

Precisión 3: La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier otra información que considere deba estar rotulada en el bien, etiqueta, envase (empaquete) y/o embalaje; por ejemplo, el nombre del producto, composición, color, cantidad u otros. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.4. Inserto

No es aplicable.